



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

11574**Oficina Presupuestaria.- Aprobación definitiva modificación de crédito 2023CE13 de crédito extraordinario en el presupuesto propio de 2023**

La directora financiera-tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 13 de crédito extraordinario en el presupuesto propio de la corporación para 2023, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 26 de octubre, no se presentaron reclamaciones en contra en el plazo de exposición pública comprendida entre los días 30 de octubre al 20 de noviembre de 2023 ambos inclusive, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las aplicaciones afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crèdit. Ant.	Aumento	Crèdit Def.
VI	INVERSIONES REALES	0,00	15.000,00	15.000,00
	TOTAL		15.000,00	
B) DISMINUCIÓN DE GASTOS				
CAP	Descripción		disminución	
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	456.360,00	15.000,00	441.360,00
	TOTAL		15.000,00	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, con fecha de la firma electrónica (29 de noviembre de 2023)

La directora financiera
María Antònia Orell Vicens